

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

## COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI GUILLOT MIRAVET

celebrada el lunes, 25 de mayo de 2009

---

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Páginas</u>
Elección del Vicepresidente Primero de la Comisión. (Número de expediente 541/000012). .....	2
Elección del Vicepresidente Segundo de la Comisión. (Número de expediente 541/000012). .....	2
Comparecencia de la Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), D. <sup>a</sup> Elena Madrazo Hegewisch, a petición del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, para informar sobre el plan de trabajo de la Agencia para el año 2009. (Número de expediente 713/000316). .....	2

---

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA COMISIÓN (Número de expediente 541/000012).

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA COMISIÓN (Número de expediente 541/000012).

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, damos la bienvenida a los nuevos senadores que se incorporan a la Comisión.

¿Podemos dar por aprobada el acta de la sesión anterior? (*Asentimiento.*)

El primer punto del orden del día es la elección de los vicepresidentes primero y segundo de la Comisión.

Solo hay dos propuestas: para vicepresidente primero, el señor José Luis Vallés Molero, que sustituiría a don Francisco Alberto Buen Lacambra, y para vicepresidente segundo, el señor José Antonio Monago Terraza que sustituiría a la senadora doña Corina Porro Martínez.

El Reglamento establece votación ordinaria, pero si hubiera asentimiento por parte de los grupos podría darse por aprobada la elección. ¿Es así? (*Asentimiento.*) Quedan ratificados en sus cargos.

Damos la bienvenida y felicitamos a los señores Vallés y Monago, a quienes pido que ocupen su lugar en la Mesa.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), D.<sup>a</sup> ELENA MADRAZO HEGEWISCH, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE TRABAJO DE LA AGENCIA PARA EL AÑO 2009 (Número de expediente 713/000316).

El señor PRESIDENTE: Entramos en el segundo y último punto del orden del día que es la comparecencia de la directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, doña Elena Madrazo Hegewisch. En primer lugar quiero felicitarla por el nuevo cargo y darle la bienvenida a esta Comisión. Seguiremos el mismo formato que en otras comparecencias: una intervención inicial de la compareciente, turno de portavoces y una respuesta agrupada por parte la señora Madrazo.

Sin más, tiene la palabra.

La señora DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), (Madrazo Hegewisch): Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar quisiera expresar mi satisfacción por comparecer esta tarde ante esta Comisión de Cooperación del Senado en lo que constituye mi primera interven-

ción parlamentaria desde mi nombramiento como directora de la AECID hace apenas un mes y medio.

Asumo la dirección de la AECID en un momento difícil, un momento en que la crisis puede llevar a algunos sectores a cuestionar la oportunidad de la ayuda oficial al desarrollo y en el que la ciudadanía va a interrogarse sobre lo que hacemos y sobre los resultados que obtenemos en esta noble tarea que es la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo.

Asumo, además, la dirección de una organización en proceso de cambio y todo cambio siempre provoca incertidumbre. Sin embargo, nunca podemos dejar de mejorar nuestra actuación por dos razones principales: en primera lugar, porque trabajamos con fondos públicos que la ciudadanía nos confía y, en segundo lugar, porque tienen que servir a la dignidad y bienestar de millones de personas.

Asumo la dirección con un compromiso personal claro hacia la política de cooperación que impulsa el Gobierno y que nos ha convertido en referente internacional en la ayuda al desarrollo, como decía en su reciente visita a Madrid el presidente del Banco Mundial. Una política de cooperación que ha de entenderse como política de Estado y basada en los consensos políticos que se generan aquí, en sede parlamentaria, en el acuerdo con la sociedad civil y en la complicidad entre los diversos niveles de la Administración pública.

Esto marca los retos más concretos que tenemos en la AECID, una AECID más abierta al diálogo y a la colaboración, como dije en mi toma de posesión y ratifiqué el jueves pasado en el II Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación. Quiero que la AECID sea la casa común de la cooperación, una AECID más dinámica que aproveche hasta el último recurso en ser más eficiente y en actuar con claridad y celeridad, pues una respuesta que sería justa hoy, seis meses después es inadecuada. Una AECID que integre y acompañe el trabajo entre la sede central y nuestras oficinas en el terreno, con mayor claridad en las orientaciones y en la ejecución de las mismas y con mayor aprovechamiento de la experiencia y conocimiento acumulado en nuestra red exterior.

En definitiva, señorías, una AECID más abierta, más dinámica, más eficiente y más volcada hacia los resultados.

Como saben sus señorías, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —me referiré a ella a partir de ahora como AECID o como Agencia— es la principal protagonista de la ejecución de nuestra ayuda al desarrollo. Su presupuesto en el año en curso asciende a 932 millones de euros, lo que supone aproximadamente un 17,5% del total de la AOD española neta presupuestada para 2009. Además, la Agencia gestiona este año en torno a otros 100 millones de euros en microcréditos y 300 millones a través de la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento que figuran reflejados en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, por lo que podría decirse, en todo caso, que la AECID gestiona, aproximadamente, el 25% de la AOD neta.

Por otra parte, la Agencia cuenta en la actualidad con una red de 64 unidades u órganos de cooperación en el

exterior, incluyendo 42 oficinas técnicas de cooperación, 18 centros culturales y 4 centros de formación repartidos, principalmente, entre América Latina, el norte de África y África subsahariana, aunque también tiene alguna unidad en Asia —en Filipinas— a lo que habría que añadir, de acuerdo con la propuesta del contrato de gestión aprobado en el Consejo Rector de la Agencia, otras dos OTC que se van a crear, una en República Democrática del Congo y otra en Camboya. También pretendemos abrir a lo largo de este año otros dos centros de formación en Tánger y en Mali.

Como sus señoría conocen, la Agencia está experimentando un profundo proceso de cambio y adaptación a los nuevos retos de la política española de cooperación, retos relacionados con la calidad y la eficacia de la ayuda y su impacto en la lucha contra la pobreza, en línea con el consenso internacional sobre la materia. También hay retos relacionados con el incremento del presupuesto que, en el caso de la AECID, se ha triplicado desde 2004, pasando de 290 millones de euros en ese año a 932 en el actual y con la eficiente ejecución de estos recursos públicos. En definitiva, son retos que derivan de un compromiso creciente con los países más pobres, particularmente el África subsahariana, sin olvidar por ello, ni mucho menos, nuestros especiales compromisos en América Latina y el norte de África.

El proceso de cambio, que comenzó en la legislatura anterior, continuó, como saben sus señorías, con la aprobación del Estatuto y la Memoria de la Agencia, así como con la constitución de su Consejo Rector, máximo órgano de gobierno que preside la secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Ahora seguirá su avance con la inminente aprobación del primer contrato de gestión que estará en vigor durante un año y en años venideros con la negociación y aprobación del segundo contrato de gestión.

Señorías, en conjunto en estos últimos cinco años, incluyendo las mejoras que supone la propuesta del primer contrato de gestión aprobado, se han producido una serie de avances entre los que me gustaría destacar los siguientes. En primer lugar, la AECID cuenta ahora con una estructura reforzada para enfrentar los nuevos retos geográficos de gestión y de eficacia en sus actuaciones con la creación de nuevas unidades como la Dirección de cooperación sectorial y multilateral, con sus correspondientes departamentos, la Oficina de Acción Humanitaria, la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento y el departamento de cooperación con África subsahariana.

En segundo lugar, en la relación de puestos de trabajo de la Agencia figuran más de 400 puestos adicionales a los que existían en 2004. Además, se está promoviendo una estrecha coordinación entre las distintas unidades geográficas sectoriales de la AECID y una organización más participativa, flexible y funcional entre otras vías a través de la creación de grupos de trabajo en el interior de la AECID como el de calidad y eficacia de la ayuda o el de autoevaluación o el encargado de impulsar la cooperación con las ONGD.

Señorías, un elemento sustancial en el proceso de cambio de la AECID es el contrato de gestión, que ya ha sido

aprobado, y ha supuesto la definición y clarificación de objetivos estratégicos, planes, objetivos específicos de actuaciones con sus correspondientes indicadores y fuentes de verificación. De este modo la Agencia hoy sabe mejor lo que tiene que hacer y lo que le espera en el futuro inmediato en lo que respecta a sus actividades de cooperación.

Por su importancia, me voy a detener en algunos puntos relacionados con la calidad y eficacia de la ayuda incluidos en la Declaración de París y que recoge el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. Asimismo, comentaré algunos compromisos recogidos en el contrato de gestión.

En primer lugar, previsibilidad en los flujos de la ayuda oficial al desarrollo. Hay un consenso doctrinal en que una mayor estabilidad y previsibilidad en los flujos de ayuda y un compromiso estable de los países donantes con los países socios consigue un impacto mayor y más positivo que la incertidumbre y la inestabilidad en los desembolsos.

En segundo lugar, mejorar la distribución geográfica y sectorial de los recursos de AOD. Es evidente que una mejor distribución y compromiso con los países más pobres y los sectores sociales básicos es esencial para la lucha contra la pobreza.

La AECID se compromete en su contrato de gestión a destinar el 25% a los países menos avanzados y el 25% a los sectores sociales básicos de conformidad, por otra parte, con lo que establece el plan director.

En tercer lugar, aprobación de la AOD. Una ayuda de calidad tiene que verse apropiada por las instituciones locales y desde los países donantes debemos favorecer dicha apropiación con el desarrollo de instrumentos de cooperación que la potencien; por ejemplo, participar junto a otros donantes en esquemas de apoyo directo al presupuesto o colaborar con los países socios en el fortalecimiento de los departamentos encargados de coordinar la cooperación internacional.

En cuarto lugar, queremos establecer una cultura de seguimiento y evaluación. Parece evidente, señorías, que una cooperación eficaz se basa necesariamente en una evaluación de las actuaciones y en el aprovechamiento, por lo tanto, de las lecciones aprendidas. En este punto la AECID se compromete en este primer contrato de gestión a diseñar y poner en marcha un plan de evaluaciones que contemplará la estandarización de los procesos de evaluación, las actuaciones a evaluar y el porcentaje de intervenciones que contarán con sistemas propios de evaluación, como es el caso, por ejemplo, de los convenios de ONGD.

A veces, las grandes palabras y los mejores deseos no expresan suficientemente lo que se hace día a día para impulsar la gestión del cambio. Por ello, quisiera también compartir con sus señorías una serie de proyectos de cambio que ya están en marcha y para los que es absolutamente necesario contar con la Agencia de Cooperación y Desarrollo, capaz de llevar a cabo la ayuda de calidad que todos deseamos. Voy a referirme brevemente a algunos de estos proyectos de cambio.

En primer lugar, la elaboración de la programación operativa para 2010 en todas las unidades de la Agencia, en sede y en el exterior. En segundo lugar, la elaboración de diagnósticos y planes sectoriales para cada uno de los sectores prioritarios de actuación de la Agencia, por ejemplo, género, medio ambiente y gobernabilidad, por citar algunos. En tercer lugar, el diseño y puesta en práctica del proceso de descentralización hacia las oficinas en el terreno. En cuarto lugar, la homologación de los procedimientos de la Agencia ante al Comisión Europea que facilitarán la realización de experiencias de cooperación delegada y permitirá reforzar la coordinación con la propia Comisión y con otras agencias de cooperación europeas, lo que, sin duda alguna, supondrá un gran paso para la coordinación española y para una mejor situación de otros donantes en el contexto internacional. Y en quinto lugar, pero no por ello menos importante, el reforzamiento de la formación de las personas que conforman la Agencia.

Señorías, el primer contrato de gestión que hemos negociado en el marco de la actual crisis económica ha sido el mejor posible y ofrece respuestas a los principales retos que tiene la AECID, como me he propuesto destacar anteriormente, pero no agota la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la organización y de los servicios que presta.

El propio texto del III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, que sus señorías conocen, se ha hecho eco de importantes asuntos que tendremos que acometer en los próximos años —permítanme citar algunos—: en primer lugar, la adaptación plena a la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda. En segundo lugar, la estructura de las oficinas en el exterior tendrá que corresponderse con el tipo de acuerdo marco de asociación que la cooperación española mantenga con cada país socio y con el papel líder o silencioso que corresponda a la cooperación española. En tercer lugar, la ampliación de plantilla y puesta en marcha de un sistema de movilidad entre la sede y la red exterior y, por último, la necesidad de reforzar la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía. En este punto, la Agencia, sobre la base de los resultados del proceso de autoevaluación que está llevando a cabo, elaborará un plan de calidad que incluirá un programa de Cartas de Servicio con los compromisos que la institución establezca con la ciudadanía.

Termino, señorías, la parte de mi intervención referida a los retos de la Agencia en su conjunto y paso, si me lo permiten, a destacar asuntos más específicos relacionados con los avances y retos geográficos, territoriales y temáticos.

Comenzaremos, señorías, por América Latina, que seguirá siendo un destino preferente para nuestra cooperación al desarrollo. Ante su diversidad, por no extenderme demasiado, pasaré a comentar nuestra actuación por regiones. En Centroamérica, la cooperación española cumple veinticinco años desde la apertura de las primeras oficinas técnicas de cooperación del entonces Instituto de Cooperación Iberoamericana en Costa Rica, Honduras y Nicaragua. La cooperación española cuenta en la actualidad con una

densa red de relaciones en todos los países del istmo, tanto en el marco de la cooperación de la Administración General del Estado como de la cooperación descentralizada y la sociedad civil.

Los sectores tradicionales de cooperación al desarrollo en la región, gobernabilidad democrática, desarrollo rural y lucha contra el hambre, educación, agua y saneamiento, se mantienen hoy en día, si bien con un enfoque más basado en el fortalecimiento institucional, a fin de que sean los propios países los encargados de diseñar y ejecutar sus planes de desarrollo nacional.

Con la perspectiva de una mayor eficacia de la ayuda y a instancias de otros donantes, la AECID está desarrollando en la región una labor impulsora de la coordinación entre donantes, en estrecha relación con la Comisión de la Unión Europea y con los coordinadores residentes del PNUD.

En la actualidad, el salto cualitativo de la cooperación española en Centroamérica se está dando en el enfoque regional, a través del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, programa que apoya la integración regional centroamericana a través del fortalecimiento de las instituciones vinculadas a este proceso. En primer lugar, el sistema de integración centroamericano, SICA, y la puesta en marcha de planes de acción sectoriales en los ámbitos en los cuales tenemos una experiencia y un valor añadido que aportar a la región.

En el Caribe, señorías, a partir de septiembre de 2007, se reanudó la cooperación oficial bilateral con Cuba, donde, específicamente en el marco del plan de apoyo a las labores de recuperación tras el paso de los huracanes del pasado verano, se están llevando a cabo intervenciones en los sectores de habitabilidad básica, infraestructuras sociales, recuperación de la producción agropecuaria y prevención de desastres. La dotación de este plan es de 24,5 millones para el período 2008-2010.

En lo que respecta a Haití, se mantiene una línea de creciente apoyo confirmada con la visita de su majestad la reina en enero de este año y con los compromisos adquiridos en la última Conferencia de Donantes que tuvo lugar en Washington, por un valor de 20 millones de euros en dos años.

La República Dominicana tiene un tratamiento similar al que mencionaba cuando me referí a la región centroamericana.

En América del Sur, como sus señorías saben, se localizan países de renta media baja y de renta media alta, con índices de desarrollo humano heterogéneos. No obstante, la mayoría de ellos presentan altos niveles de desigualdad, grandes bolsas de pobreza, profunda diversidad étnica y cultural, dificultades en el acceso a derechos y una heterogeneidad de modelos de desarrollo, más acusada en el caso del área andina, lo que dificulta la convergencia política y el avance en los procesos de integración.

En los países de asociación amplia utilizamos el conjunto de instrumentos que prevé el plan director para canalizar la ayuda, con un esfuerzo paralelo en la concentración sectorial y geográfica. En el único país de asociación foca-

lizada, Colombia, tenemos puesta la atención máxima en el conflicto armado y la grave situación humanitaria, lo que nos obliga a dirigir el foco de nuestra ayuda al sector, como no podía ser de otra manera, de prevención de conflictos y construcción de la paz.

Por su parte, en los países de consolidación de los logros del desarrollo, me refiero a los de renta media alta, y dada su potencialidad para catalizar procesos de desarrollo, la AECID está avanzando en marcos de asociación donde la provisión de bienes públicos globales, los instrumentos de cooperación triangular y Sur-Sur son prioritarios.

Señorías, la presencia de la cooperación española en África, como saben perfectamente, ha aumentado sustancialmente durante la pasada legislatura y continuará haciéndolo durante la vigencia del actual plan director. El continente africano concentra el mayor número de países menos adelantados y el porcentaje más alto de personas que viven bajo el umbral de la pobreza y, seguramente, muy por debajo del mismo. Esta es la razón por la que la cooperación española, ausente durante mucho tiempo en este continente, da una relevancia especial a la zona. De todos los países africanos incluidos en el plan director nuevo, solo Senegal, Guinea Ecuatorial, Namibia y Cabo Verde tienen un índice de desarrollo medio. El resto de países, Mali, Nigeria, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Gambia, Etiopía, etcétera, se incluyen en el grupo de países menos adelantados, con un índice de desarrollo humano bajo.

El nuevo plan director —lo explicó recientemente aquí la secretaria de Estado— ha incluido la novedad significativa de incluir África occidental como prioridad regional, lo que nos está permitiendo trabajar con la CEDEAO para poner en marcha una estrategia específica para la zona. Así, se ha incrementado el volumen de fondos destinados a África subsahariana, se ha reforzado la presencia de la AECID con la apertura de nuevas OTC, Mali, Níger, Senegal y Etiopía, y en este año se llevará a cabo el despliegue mediante antenas de cooperación en el resto de los países incluidos en el plan director.

Paralelamente, se ha incrementado la AOD mediante mecanismos multilaterales, especialmente para reforzar las estructuras de integración regional africana. También se ha aumentado la AOD multilateral para fortalecer la participación; me referiré, en concreto, al fondo constituido con la Unión Africana para la construcción de la paz y la prevención de conflictos, por un valor de 30 millones en tres años, y un fondo en la NEPAD, destinado fundamentalmente a proyectos de género, de empoderamiento de la mujer. También es importante mencionar el Fondo Catalítico de la Iniciativa Fast Track, al que España contribuye con 60 millones, que dirige una importante cantidad de dinero a los países africanos y, muy particularmente, a África occidental.

Señorías, en la región del Mediterráneo y mundo árabe, la cooperación se había articulado hasta ahora en tres pilares, las dos grandes subregiones del Magreb y de Oriente Próximo y el regional Mediterráneo, directamente ligado al proceso de Barcelona-Unión para el Mediterráneo.

El Magreb, de gran importancia para la política exterior española, es una región con grandes carencias en materia de desarrollo humano. Estas necesidades, su importancia estratégica y la necesidad de apoyar su desarrollo y estabilidad deben traducirse en una atención preeminente desde el punto de vista de la cooperación, por lo que han sido considerados prioritarios todos los integrantes de la región, es decir, Mauritania, Marruecos, Argelia y la población saharauí.

Oriente Próximo es otra región de gran importancia para la política exterior española, que ha visto aumentar considerablemente los fondos aportados por España, como bien prueban las aportaciones a los territorios palestinos y al Líbano. Por otra parte, en el Mediterráneo como región se ha apoyado el proceso de transición económica y social, así como el diálogo y la dimensión humana y cultural.

Sectorialmente, los recursos en esta área se concentrarán en aquellos sectores en los que España tenga un valor añadido respecto a otros donantes; y en lo que respecta a los instrumentos de cooperación, a los ya tradicionales se unirán otros, por ejemplo, ayuda programática y, como he mencionado anteriormente, se creará en Marruecos un centro regional de formación, similar a los ya existentes en varios países de América Latina.

Señorías, en lo que se refiere a los retos en la región Asia-Pacífico para los próximos años, en primer lugar, está la consolidación de los logros alcanzados durante el periodo 2005-2008, manteniéndose los mismos ejes de actuación; en segundo lugar, y de acuerdo con el mandato del plan director actualmente vigente, reduciremos a seis los países de intervención: Filipinas, Vietnam, Afganistán, Camboya, Timor Oriental y Bangladesh, y deberemos hacer una salida responsable de Indonesia y Sri Lanka; en tercer lugar, avanzaremos en la división del trabajo con otros donantes y concentraremos los recursos en aquellos sectores en los que España pueda tener un valor añadido, y se reforzará, tal y como establece el plan director, el uso de la ayuda programática y los programas de microfinanzas, instrumentos que han demostrado ser eficaces en la lucha contra la pobreza en esta parte del mundo.

En lo que se refiere a los Balcanes, trabajaremos en una estrategia de salida responsable, que irá acompañada del apoyo a esos países utilizando vías e instrumentos diferentes de la cooperación al desarrollo, como los mecanismos que ofrecen los fondos del instrumento de ayuda para la adhesión de la Unión Europea.

Señorías, la aprobación del estatuto de la AECID supuso el punto de partida de una nueva AECID, en el que quedó establecida una estructura que incluye como novedad la dirección de cooperación sectorial y multilateral con competencias en las políticas sectoriales y en la gestión de varios instrumentos de la ayuda.

La puesta en marcha de esta nueva estructura en el marco de la reforma de la AECID ha permitido profundizar en sus objetivos; de esta manera, durante los primeros meses se han logrado algunos avances que citaré posteriormente, junto a los correspondientes retos.

En el ámbito de las ONGD, se avanza en la preparación de las nuevas convocatorias de convenios y en la elaboración de materiales de seguimiento y de gestión que sitúan en el terreno la centralidad del diálogo con las ONGD, mejorando la complementariedad de sus intervenciones con las del conjunto de la cooperación española. Trabajaremos para profundizar desde aquí el papel de las ONGD en la nueva arquitectura de la ayuda, diseñando relaciones más estratégicas para mejorar la calidad de esas intervenciones de desarrollo.

En el ámbito de la cooperación multilateral, la Agencia avanza decididamente en la mejora de la calidad y eficacia de las intervenciones, con la elaboración de herramientas para la gestión del ciclo de estas intervenciones, y pondremos especial énfasis en la programación y en el seguimiento en su terreno y en el fortalecimiento de la complementariedad entre las actuaciones bilaterales y multilaterales.

La nueva estructura de la AECID permitirá contribuir a consolidar la posición de España en los foros multilaterales, la puesta en marcha de la estrategia multilateral y la adecuada planificación, gestión, seguimiento y evaluación de los fondos multilaterales.

Es importante señalar que en este ámbito se está trabajando en el desarrollo de planes estratégicos plurianuales con organismos multilaterales, habiéndose identificado por el momento los cuatro organismos con los que tenemos mayor colaboración, que son PNUD, Unicef, FNUAP y UNIFEM, con el objetivo de conseguir una ayuda oficial al desarrollo multilateral más selectiva y más estratégica.

En cuanto a la cooperación sectorial y de género, se ha iniciado la elaboración de diagnósticos sectoriales para contar con una visión de análisis del conjunto de las intervenciones realizadas por la AECID, lo cual es importante porque el género es un objetivo prioritario del plan director y su diagnóstico será una fuente de reflexión y aprendizaje compartido basado en la experiencia y estoy segura de que permitirá extraer conclusiones útiles para trabajos futuros; una vez tengamos las conclusiones, elaboraremos planes sectoriales de actuación que concretarán en cada sector las líneas prácticas a seguir.

En lo que se refiere a las relaciones culturales y científicas, la AECID trabaja en dos ámbitos diferenciados a través de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas: por una parte, la cooperación cultural para el desarrollo, que entiende la cultura como un bien público y motor de desarrollo, y, por otra, la cooperación cultural internacional, que incluye la acción cultural exterior. La AECID mantiene así un doble perfil: por un lado, un papel sectorial y transversal en las políticas de desarrollo y, por otro, ser un punto de referencia en los ámbitos de cultura, ciencia y tecnología, naturalmente me refiero a las relaciones exteriores de España.

El capítulo cultural de la dirección general para cooperación al desarrollo ascendió en el presupuesto de 2009 a 143 millones de euros, y a 9,5 millones para las labores de promoción.

Entre las actividades que se llevan a cabo en este ámbito destacan la cooperación cultural para el desarrollo, como ya he dicho; en los pasados años se ha elaborado la estrategia de cultura y desarrollo, por tanto, corresponde ahora aplicarla en el terreno; la acción y promoción cultural a través de las consejerías culturales de nuestras embajadas, lo que permite ayudar a la internacionalización de artistas y científicos y a la presencia española en eventos artísticos y culturales de relevancia internacional.

Esta dirección general lleva el programa de becas y lectorsados, los más tradicionales y con un enorme peso en el interior de la AECID; en concreto, una de las tareas que abordaré en los próximos meses será revisar y posiblemente reformar el programa de becas.

En el ámbito de ciencia y tecnología se está trabajando en la elaboración por mandato del plan director de una estrategia de ciencia y tecnología e innovación para el desarrollo, en colaboración con otros actores y con el ministerio correspondiente.

Enfatizaré como retos en este ámbito el despliegue en profundidad de la estrategia de cultura y desarrollo, la elaboración de la estrategia, la elaboración de un plan estratégico que aborde la cooperación cultural con los países de renta media, etcétera; podría seguir, pero no quiero aburrir a sus señorías ni agobiarme con tantos asuntos pendientes.

Paso a explicarles el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, que nace de un compromiso del presidente del Gobierno con ocasión de la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile, en la que anunció la creación de este fondo para América Latina, comprometiendo una dotación de 1500 millones de dólares a lo largo de cuatro años. Esta iniciativa contribuye significativamente a impulsar el carácter prioritario que se había reflejado ya en los planes directores de la cooperación española del acceso a los servicios públicos domiciliarios de agua y saneamiento.

Como bien saben sus señorías, la Ley 51/2007, de Presupuestos Generales del Estado, crea el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, cuya finalidad es hacer efectivo el derecho humano al agua con el fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y reducir a la mitad en 2015 el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a los servicios básicos de saneamiento en América Latina. Posiblemente, el Real Decreto 822/2008, de 16 de mayo, creó la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, encuadrada en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Tras la creación, tanto del fondo como de la oficina, resta aprobar el real decreto de organización y funcionamiento del fondo, lo que nos permitirá crear el comité ejecutivo previsto en dicho real decreto, que propondrá al Consejo de Ministros la aprobación de los primeros proyectos, que deberán ser financiados con recursos del fondo.

Hasta la fecha, hemos creado sobre el terreno oficinas que empiezan a desarrollar proyectos que pudieran ser interesantes, en colaboración naturalmente con las autoridades locales, como no puede ser de otra manera, y hemos

recibido ya más de un centenar de solicitudes que están siendo examinadas en coordinación con las oficinas sobre el terreno y con los propios solicitantes.

Otra de las novedades en la reforma de la AECID, como he dicho al principio de mi intervención, fue la creación de la Oficina de Acción Humanitaria, cuyas funciones son la gestión y ejecución de la acción humanitaria oficial. Con esta oficina se dotó a la AECID de la capacidad de superar la fase de ayuda alimentaria y de emergencia por un concepto más amplio de acción humanitaria, definido ya en el anterior plan director, que integra los aspectos de prevención y preparación, la asistencia en emergencia, la recuperación temprana, y la rehabilitación, así como la protección, incidencia y sensibilización.

Para desarrollar estos aspectos se han suscrito y adquirido compromisos relativos a los principales códigos de conducta que configuran el marco de calidad de los principales donantes internacionales, junto al desarrollo de acuerdos con los organismos de Naciones Unidas, responsables de la materia.

Numerosos son los retos de esta oficina, primero, por la tarea que tienen encomendada y, segundo, por su reciente creación, pero si he de centrarme en alguno, señorías, mencionaré el disponer de mecanismos que nos permitan dar una respuesta cada vez más ágil. Para ello se trabaja activamente en la articulación de nuevos marcos de financiación para facilitar la respuesta que brindan las organizaciones humanitarias, así como el establecimiento de un sistema de respuesta a emergencias que integre todas las capacidades de las diferentes administraciones españolas, basándonos en las capacidades logísticas desarrolladas en Torrejón de Ardoz y en Panamá, donde tenemos abiertas bases para cumplir este objetivo.

La agencia en este punto brindaría apoyo en transporte, almacenamiento y repositionamiento, acceso y coordinación con otros agentes internacionales, como hizo durante los huracanes de la pasada temporada en el Caribe o, más recientemente, durante la crisis de Gaza.

Esto nos permitirá garantizar una respuesta coordinada y eficiente que canalice la solidaridad de la sociedad española ante los grandes desastres.

El segundo reto sería consolidar nuestra participación activa en el escenario internacional a partir de una sólida relación estratégica con los principales organismos internacionales y en el marco de la reforma humanitaria impulsada por las Naciones Unidas.

Este papel activo se apoya en una definición precisa de prioridades y estrategias y se beneficiará este año del ejercicio de la presidencia del grupo de apoyo de donantes del Comité Internacional de la Cruz Roja. Además, se está preparando activamente la presidencia del grupo de trabajo del Consejo de la Unión Europea creado este año para la ayuda humanitaria y alimentaria. De este modo el creciente compromiso económico discurre en paralelo a una importante implicación en la discusión y respuesta a las crisis humanitarias emergentes o sobrevenidas y, de manera muy importante, a las más olvidadas, como perfectamente conocen, como las de la República Democrática del

Congo, la de la población saharauí o la de Colombia por citar solamente algunas.

Otro reto que podríamos mencionar aquí sería la necesidad de responder eficazmente a la crisis de alimentos que ha vuelto a poner de relieve la importancia de la ayuda alimentaria. La Agencia no sólo canaliza recursos a organismos y organizaciones implicadas en la lucha contra el hambre, sino que es especialmente activa en la discusión y propuesta de mejora de los mecanismos internacionales de respuesta a la crisis alimentaria, como se puso de relieve en la reciente Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria para Todos celebrada en Madrid o en el citado grupo de trabajo del Consejo de la Unión Europea.

Señorías, concluyo ya. No quiero excederme en el uso de la palabra. He querido hacer un resumen de lo que hacemos y de lo que queremos hacer. Podríamos estar aquí mucho más tiempo, pero no quiero en ninguna circunstancia abusar de su confianza y de su paciencia. Pero sí quería, por ser la primera intervención, hacer un discurso que fuera lo más didáctico posible; de ahí que me haya permitido —no lo mencioné al principio— traer una presentación de *PowerPoint* que atrajera su atención.

Señorías, quiero, créanme, mantener una relación fluida con esta Comisión. Dije en mi discurso de toma de posesión que si yo supiera que iba a estar sola en la tarea que se me ha encomendado no habría aceptado el cargo jamás. El sistema español de cooperación es cada vez más rico, tiene cada vez más actores; y cada vez participan más grupos de la sociedad civil, de universidades, de todos los ámbitos; y yo creo que esta comisión tiene que suponer un aliento y un impulso para nuestra tarea; de ahí que yo ofrezca toda la colaboración que sus señorías puedan considerar necesaria por mi parte y —como dije al principio— la AECID tiene que ser y va a ser la casa de la cooperación, por lo tanto, es la casa de todos ustedes.

En fin, vengo muy ilusionada. Conozco la miseria de cerca, quizás de demasiado cerca. Conozco países destrozados por la guerra y comprendo lo importante que es la gobernabilidad y la construcción de la paz.

Señorías, me tendrán siempre a su disposición en todo lo que pueda contribuir a la lucha contra la pobreza.

Muchísimas gracias por haberme escuchado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Madrazo.

Abrimos ahora un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: *Moltes graciès, president.*

Gracias, señora directora. En primer lugar, como corresponde, quiero darle la bienvenida en nombre del Grupo Catalán en el Senado de Convergència i Unió del que soy portavoz. Quiero desearle suerte en este nuevo cometido, que falta le hará, porque —como usted muy bien dice— ha llegado en un momento difícil desde el punto de vista socioeconómico. La cooperación internacional se basa en

la sociedad y en la economía. Está interrelación es básica. Por tanto, no lo tendrá fácil. Sepa que en todos aquellos proyectos, propuestas y políticas sociales que vayan en la línea de ayudar al desarrollo de este planeta tan injusto tendrá todo nuestro apoyo.

En su discurso, que ha sido un discurso muy técnico, quizás excesivamente técnico, he echado en falta un mensaje más allá de los tecnicismos. Pero usted acaba de llegar y tampoco podemos pedirle peras al olmo. Sobre su discurso más que afirmaciones haré preguntas a las que es posible que no me pueda responder, por lo que le agradecería que me las enviara posteriormente.

Empezaré diciéndole de que para mí España tiene una cierta disfunción histórica en lo referente a cooperación internacional. Hemos visto en el mapamundi quenos ha mostrado en la proyección de *PowerPoint* que América Latina, Centroamérica y América del Sur están bien dotadas desde el punto de vista de la cooperación internacional, de proyectos, de presencia, de oficinas, etcétera. Por tanto, no tenemos nada que decir. Creemos que se hace bien la labor en lo que se refiere a América latina.

También ha dicho que España ha estado durante muchos años ausente de África, demasiados. Este portavoz lo ha reiterado desde el año 2000 en sus tareas parlamentarias; ha dicho en el Congreso y en el Senado que esta ausencia de presencia española era una asignatura pendiente que tenía el Estado español.

Dice usted que hemos aumentado nuestra presencia en el continente africano. Si miramos otra vez el mapa que nos ha mostrado vemos que es una presencia con dos definiciones: insuficiente y desigual. Hay unos espacios de presencia no muy poderosos, pero de presencia; y hay otros espacios de poca presencia; y si nos fijamos vemos —como hace este portavoz que conoce África profundamente y al que le apasiona y le interesa— que en los espacios donde no hay presencia o hay poca presencia es quizás donde hay más conflictos desde el punto de vista social, donde hay más marginación y más pobreza. Le pongo como ejemplo el área de Chad, Sudán, Níger, etcétera, centrado en Darfur. Hay falta de presencia en zonas donde hay mucha necesidad. Por tanto, de entrada quiero pedirle que España —sé que es un momento difícil para aumentar la presencia, los programas y las propuestas— redistribuya su apoyo logístico desde el punto de vista de cooperación y que aumente su presencia en África. (*El señor vicepresidente, Vallés Molero, ocupa la Presidencia*)

Quisiera hacerle otra pregunta que usted puede no contestármela ahora, pero sí mandármela. Me gustaría saber cuál ha sido el aumento de la aportación de la cooperación internacional en el continente africano durante los últimos cinco años, año por año. Creo que ha habido aumento. No le estoy haciendo una crítica, sino que lo menciono para conocerlo. Creo que España ha aumentado su presencia, pero me gustaría saber en qué porcentaje y si es suficiente, que creo que no.

También quisiera preguntarle sobre cuántas oficinas piensan abrir en el futuro. Sigo hablando del continente

africano porque hemos visto que América Latina tiene suficientes.

Quiero añadir, señora directora, que ha pasado de puntillas por el Magreb, porque es un tema engorroso, políticamente complicado, pero socialmente importante y necesario. Cuando usted ha hablado del Magreb lo ha hecho de una manera muy homogénea. Ha hablado de Marruecos, Argelia, del pueblo saharauí y ha pasado de corrido por todos estos países. Ahora bien, con todos mis respetos también le digo que las necesidades que tiene el pueblo saharauí no tienen nada que ver con las que puedan tener estos otros países. Por tanto, creo que haría falta un poco más de precisión sobre cuál es el apoyo que se está dando al pueblo saharauí, que es otra gran asignatura pendiente y que España por cuestiones logísticas desde el punto de vista de relaciones políticas está dejando de lado. El pueblo saharauí está cada vez más condenado al ostracismo en general también desde el punto de vista del Estado español. A este respecto, ¿cuál ha sido la aportación que ha hecho España en estos cinco años, desde el punto de vista de la cooperación internacional, al Frente Polisario, a la República Saharauí o al pueblo saharauí —como usted quiera definirlo porque me es indiferente el nombre?

No sé cómo voy de tiempo, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Vallés Molero): Todavía dispone de él.

El señor MALDONADO I GILI: Entonces, voy a plantearle otra pregunta.

Usted ha comentado que se han firmado convenios con ONG. Me gustaría que nos diera el desglose de las ONG con las cuales se han firmado esos convenios y proyectos durante la última legislatura y en lo que va de año, y quisiera que nos lo diera segmentado. Y me explico. La cooperación española se puede dirigir teniendo en cuenta muchos puntos de vista: el del hambre, la escolarización, etcétera —sigo hablando del continente africano; en mi intervención no entraré en América Latina, porque creo que está bien; por tanto, no hace falta hacerlo—. Y en el continente africano, desde el punto de vista social hay dos sectores con una situación muy difícil que viven alrededor de la marginación, la violencia y la pobreza. Uno de ellos es el de las mujeres. En África la mujer tiene una gran necesidad de apoyo y de cooperación de los países en materia de formación, educación, derechos y libertades, etcétera. Y me gustaría saber qué proyectos y convenios firmados con ONG están basados en la ayuda a la mujer africana.

El otro segmento que, en mi opinión, es el gran desgraciado, el que sufre más la marginación y la pobreza, es el de los niños y niñas. ¿Qué ONG han firmado convenios y reciben apoyo a través de proyectos del Gobierno, del ministerio o de la AECID para ayudar a niños y niñas que viven totalmente en la marginación?

Usted nos ha dicho que la Oficina de Acción Humanitaria trabaja básicamente en la gestión y ejecución de la acción humanitaria. Pero ¿cómo se orquesta eso? Usted ha dado una definición, pero me gustaría conocer el funcionamien-

to. Para llevar a cabo la gestión o ejecución de actuaciones de ayuda humanitaria ¿se coordina con otros ministerios? Supongo que sí ¿Hay una mesa de coordinación? ¿Quién la preside? Por parte del Estado español ¿quién decide hacia dónde debe dirigirse esa ayuda? ¿La pivota la Agencia? Me imagino que deben intervenir departamentos tan distantes de la cooperación internacional pero tan coordinados con ella como el de Defensa, por ejemplo, con aviones que colaboren transportando ayuda humanitaria, etcétera. Me gustaría saber, pues, cómo coordinan ustedes esa labor, si existe algún instrumento, como —repito— una mesa de coordinación, quién la preside, si hay algún decreto, etcétera.

No me alargaré más, porque este es un asunto del que podríamos hablar muchas horas, y los portavoces que han de intervenir a continuación necesitan el mismo tiempo. Por tanto, agradezco su intervención y le reitero el apoyo de mi grupo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Vallés Molero): Gracias, señor Maldonado.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señor presidente.

Señora Madrazo, de nuevo la felicito y le deseo los mejores éxitos. Agradezco su explicación y comparto su ilusión y energía, que creo que son fundamentales al asumir una responsabilidad como esta.

Evidentemente, va a disponer usted de los cien días de cortesía parlamentaria. Por eso, creo que hoy lo importante ha sido escucharla y formularle preguntas, y ya tendremos tiempo para ejercer el necesario control que las Cámaras deben realizar sobre una cuestión tan importante como es la gestión de la AECID.

Comparto con usted una de sus primeras afirmaciones. La responsabilidad social que representa gestionar capítulos tan importantes de presupuestos en un país que atraviesa una crisis económica tan grave, que mantiene un altísimo esfuerzo en ayuda oficial al desarrollo y, es más, que se plantea seguir incrementándolos por los compromisos internacionales que hemos adquirido, exige mucho control y mucha transparencia. Un aspecto de su intervención que no me ha quedado claro es el del personal y los colaboradores con que cuenta la AECID. Por otro lado, usted se ha marcado como uno de los objetivos la mejora de la formación ¿En qué sentido? ¿Con qué orientación?

Otra cuestión que me ha llamado la atención es que el Fondo del Agua es un compromiso de la Cumbre de Chile de 2007, pero, por lo que he oído, aún estamos en fase de constitución, de recogida de proyectos; es decir, ¿aún no ha comenzado la aplicación de ningún proyecto concreto?

También me gustaría conocer su opinión sobre la colaboración y coordinación con otros operadores públicos, ya sea a nivel de comunidad autónoma o de ayuntamiento.

Y termino formulándole tres preguntas. ¿Qué son los contratos de gestión? ¿Son contratos programa? ¿Son con-

trados que tiene el ministerio con la AECID o la AECID con los intervinientes? Me gustaría que lo detallara algo más.

Por otro lado, ha hablado de los diferentes proyectos de cambio, y me gustaría que me explicara a qué se refería al citar la homologación de procesos, ya que el resto puedo entender más o menos qué representa.

Por último, para los Balcanes, Sri Lanka y algún otro país usted ha planteado una salida responsable. ¿En el lenguaje de la cooperación, qué representa eso?

Solo me queda desearle un buen trabajo. Sepa que cuenta con la colaboración y el apoyo de mi grupo para llevar a buen fin su cometido.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Vallés Molero): Gracias, señoría.

El señor Sampol, del Grupo Parlamentario Mixto, ha tenido que ausentarse. Excusamos su asistencia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

La señora SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Madrazo, y como han hecho el resto de portavoces, la felicito por su reciente nombramiento hace solo mes y medio. También yo le deseo éxitos en la tarea que tiene por delante y le doy la bienvenida a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado, a la que usted ha tendido la mano. Estoy segura de que todos recogeremos el guante, porque, como usted bien decía al principio, entendemos la cooperación al desarrollo como una política de Estado, tal debemos afrontarla. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

He escuchado atentamente su intervención, que ha sido contundente, técnica —como ha dicho algún otro portavoz— y, sin duda, didáctica para esta portavoz. Ha hecho usted un análisis detallado y exhaustivo del plan de trabajo y de los retos pendientes, pero también de futuro. En ese sentido, nos sentimos satisfechos.

Ha comenzado diciendo que estamos en un momento difícil por la coyuntura de crisis económica y financiera mundial en la que vivimos, y queremos agradecerle que haya comenzado facilitándonos datos presupuestarios. Decía el portavoz de Convergència i Unió que no es un momento fácil para la cooperación al desarrollo y, si bien es cierto que no lo es, consideramos también que esa es una cuestión de voluntad política. Y el Grupo Parlamentario Socialista está especialmente orgulloso de que en un momento difícil como el que vivimos los datos presupuestarios que usted ha facilitado demuestren que la cooperación al desarrollo es una apuesta decidida y firme del Gobierno socialista; quizá nos atreveríamos a decir que de valentía presupuestaria, por las críticas que se pueden suscitar.

Decía usted que el presupuesto de la AECID asciende en 2009 a 932 millones de euros, a los que se suman los 100 millones de los microcréditos y los 300 del Fondo de

Agua y Saneamiento. Por tanto, es un volumen que denota la importancia creciente que tiene la Agencia en este momento, que, por fin, se convierte en una Agencia de desarrollo internacional.

Yo he hablado de valentía presupuestaria, y entendemos que también lo es la adecuación de las estructuras a los nuevos tiempos. Y hoy no podíamos dejar de hacer una referencia a lo que ha supuesto el proceso de transformación y de cambio de la Agencia de Cooperación Internacional. Consideramos que se han mejorado considerablemente los instrumentos con los que contábamos y, cómo no, quizás el más valioso de todos ellos: las condiciones del capital humano.

Me ha parecido entender que usted hacía referencia a unos 1300 puestos de trabajo. Pues bien, valoramos muy positivamente que en ese proceso de transformación haya habido una reestructuración del capital humano en el seno de la Agencia. A lo largo de su exposición ha hablado usted de la dimensión de sus recursos materiales y humanos, y nosotros entendemos que este proceso de modernización y profesionalización la convierte en un buen instrumento para la cooperación del siglo XXI.

Dicho esto, nos ha avanzado una serie de retos que supone este proceso de cambio que, como es lógico, van unidos al incremento del presupuesto como, efectivamente, así ha sido. Pero me gustaría que nos hiciera una valoración porque según sus palabras textuales, la cooperación será ahora más eficaz y estará más volcada en los resultados, lo cual nos parece positivo. Repito, pues, que quisiera que nos diera una valoración más detallada de la mejora de la calidad y la eficacia en la ayuda, especialmente respecto del compromiso creciente con los más pobres. Me refiero, como no puede ser de otra manera, al África subsahariana.

Hoy se han suscitado algunas preguntas sobre el incremento de la ayuda presupuestaria. Yo creo que hemos pasado casi de cero a lo que hay; por tanto, en nuestra opinión se ha dado un paso de gigante que viene a complementarse con el ambicioso Plan África. Me gustaría que nos dijera qué ha supuesto, y especialmente en relación con el capital humano, ya que en el África subsahariana algunos colectivos de personal estaban en condiciones ciertamente precarias. Así pues —repito— quisiera saber qué ha supuesto esa mejora después del proceso de cambio, y si se ha notado su impacto en la lucha contra la pobreza.

También nos parece importante la propuesta del contrato de gestión, que ha definido como elemento sustancial —lo ha dejado claro—. A nosotros nos parece que sin duda supone una mayor operatividad. Y no digo nada más, porque usted lo ha resumido con una frase contundente: la Agencia sabe en este momento mejor que nunca lo que tiene que hacer y cómo llevarlo a cabo. A nuestro juicio, eso lo dice todo.

Ha hablado usted de la nueva estructura reforzada, de la nueva relación de puestos de trabajo, de la organización más participativa, y de algo que nos parece lo más importante: la autoevaluación, para aprender de los errores pasados y

también de los aciertos para seguir mejorando. No entraré en más detalle sobre todos esos retos que ha comentado.

Me ha gustado que dijera que las palabras no expresan suficientemente lo que se hace día a día. Estamos seguros de ello. También ha dicho que eso no interesa como titular. Pues bien, durante unos días en que los titulares hacen referencia, como no puede ser de otra manera, al proceso electoral en la Unión Europea, teniendo en cuenta que Europa es de los primeros donantes del mundo en ayuda al desarrollo, quisiera saber algo que me parece importante: cómo está en este momento el proceso de homologación de los procedimientos de la Agencia ante la Comisión Europea.

Le agradezco también la exposición detallada y muy técnica que ha hecho respecto de todas las regiones, cuestión en la que, desde luego, no voy a entrar porque nos llevaría toda la tarde. Pero sí quiero hablar de lo que supone nuestro país como referente en materia de cooperación al desarrollo para el resto del mundo. En América Latina somos el primer país inversor —esto es importante— pero no con una inversión especulativa, sino a largo plazo, por encima de los Estados Unidos.

Por otro lado, ya he recordado lo que supone el Plan África y lo ambicioso que es. En cuanto al Magreb —el portavoz de CiU es conocedor de África—, me unen vínculos personales y políticos con la situación del pueblo saharauí. Y quisiera decirle, hablando estrictamente de ayuda humanitaria, que desde que el Gobierno socialista entró a gobernar en este país duplicó dicha ayuda. Otra cosa es que hablemos del Frente Polisario. Sin embargo, yo creo que debemos sentirnos especialmente orgullosos de ser el primer país que ayuda al pueblo —y matizo: pueblo— saharauí. Por tanto, quisiera que esto quedara muy claro y constara en el *Diario de Sesiones*.

Para finalizar mi intervención voy a formularle unas preguntas respecto de tres aspectos concretos. Ha hecho usted referencia al papel de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y nos ha avanzado nuevas convocatorias de convenios. Pues bien, tras la puesta en marcha de la nueva estructura, el Grupo Socialista quiere saber cómo valora el proceso de adaptación de las propias organizaciones no gubernamentales y la profundización en el rol que ocuparán. Precisamente usted ha finalizado su intervención diciendo que cada vez son más los agentes de la sociedad civil que participan en el proceso de la cooperación y nos gustaría que nos hablara del ámbito delimitado de las organizaciones no gubernamentales.

En segundo lugar, le pediríamos que nos hiciera una valoración de la crisis alimentaria que se está sufriendo en este momento y saber si están trabajando en mecanismos concretos para afrontarla, aunque sé que el tema daría para mucho.

Por último, con respecto al Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento, quizá sea precipitado teniendo en cuenta que los compromisos se adoptaron no hace tanto, pero quisiéramos que nos diera una primera valoración de su puesta en marcha, aunque vemos que, efectivamente, son muchos los proyectos que se solicitan. Es decir, que-

remos saber cómo ve los avances, y si en 2015 seremos capaces de conseguir el objetivo de dicho fondo, que es que las personas en América Latina tengan acceso al agua potable y a los servicios básicos.

Por mi parte, en nombre del Grupo Socialista solo me queda agradecer de nuevo su intervención que, insisto, ha sido exhaustiva, técnica, y didáctica, como pretendía, y desearle que el reto que afronta sea lo más productivo posible. Cuente con nosotros, con los distintos parlamentarios, y desde luego con el Grupo Socialista, como no puede ser de otra manera, en esa tarea tan noble que es la cooperación al desarrollo, dirigiéndola, además, como usted misma decía, desde la propia Casa de la cooperación al desarrollo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora Velasco.

La señora VELASCO MORILLO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Popular quisiera felicitar a doña Elena Madrazo por su nombramiento como directora de la AECID. Es una persona que cuenta con una amplia experiencia en cuestiones de desarrollo, y esperamos que las tenga presentes al frente de la Agencia. En segundo lugar, al igual que el resto de portavoces, también le doy la bienvenida a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado.

¿Y qué decirle con respecto a su intervención? Desde luego, compartimos la música, pero nos hacemos algunas preguntas en cuanto a la letra. Yo creo que para eso estamos aquí. Y voy a resaltar algunas de esas cuestiones. Llega usted a la AECID cuando se ha aprobado recientemente el Plan Director 2009-2012, se está elaborando el plan anual de cooperación 2009 y, por otro lado, estamos inmersos en la reforma de la AECID. Tras su nombramiento, se recogía en los medios de comunicación que estaba previsto un nuevo ritmo en el desarrollo del estatuto de la Agencia. Esperemos que sea así.

La AECID —se ha dicho ya— es un organismo autónomo adscrito al ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y es el órgano de fomento, gestión y ejecución de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Por tanto, sus objetivos, destinatarios y finalidad son los de la cooperación española en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible en los países en desarrollo, particularmente en los recogidos en el plan director.

En octubre de 2007 se aprobó el Real Decreto 1403, en el que se recoge el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y en más de año y medio pocas son las cosas que conocemos de su desarrollo, más allá de lo que nos acaba de contar, aunque nos hemos quedado sin conocer algunas cuestiones con más precisión.

Contamos con informes sobre nuestra cooperación, como el último elaborado por el CAD, en el que se habla de dicha reforma y de lo urgente que es instaurar un sistema de gestión de recursos humanos que defina un marco profesional dentro de la Agencia, y además nos indica que debería ser una prioridad la puesta en marcha de una gestión orientada a los resultados para favorecer la consolidación de una cultura de evaluación. Por ello, a los miembros del Grupo Popular de esta comisión nos gustaría saber en qué estado se encuentra la reforma de la Agencia, pues se va a llevar a cabo en un entorno de crisis económica, que en España es mucho más acuciante. Por tanto, ¿puede afectar la dicha crisis actual a la reforma en sí?

La AECID ha incrementado los fondos, y discrepo de la portavoz del Grupo Socialista, porque no partíamos de cero. Pero es verdad; el Grupo Parlamentario Popular reconoce el esfuerzo que se ha hecho para incrementar las políticas de cooperación, un esfuerzo que se ha reflejado en los Presupuestos Generales del Estado, pero no en un incremento del personal. ¿Está usted acuerdo en que la AECID necesita más personal? ¿Puede la crisis económica frenar esta necesidad? En definitiva, ¿qué va a pasar con el personal de la Agencia? ¿Aumentará, se mantendrá o disminuirá?

Estoy de acuerdo con usted en que una de las cuestiones clave de la Agencia es el personal. Para ello, es preciso hacer las cosas de forma profesional, teniendo en cuenta la movilidad interna. El proceso de reforma debe hacerse respondiendo a las necesidades de los objetivos y actuando con arreglo a los valores de mérito, capacidad, libre concurrencia y publicidad, en cuanto al personal que ya trabaja en la Agencia. La ampliación de la plantilla y la puesta en marcha de un sistema de movilidad entre la sede y la red exterior constituye uno de los retos que tendrá que afrontar la AECID durante los próximos cuatro años —usted se ha referido a él—, según el plan director que hemos aprobado, y deberá llevarse a cabo de la forma más transparente y profesional en cuanto a la gestión de la calidad de la ayuda de los próximos ejercicios.

Otro reto a considerar es la adaptación plena de la Agencia a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. ¿Cómo se avanza en esa adaptación? ¿Cuáles son los pasos que se están dando? ¿Cuáles serán los indicadores que aplicará la AECID para cumplir el plan de acción de eficacia de la ayuda?

En cuanto al reto de profundizar en la descentralización y en la revisión de la estructura y el funcionamiento de los órganos de cooperación exterior —las OTC— ¿cuál será la relación que mantendrán las OTC con el Consejo Rector de la AECID? ¿Se las va a dotar de más poder en la gestión en el exterior, dentro de la Agencia? ¿Cuáles son los planes que tiene previstos el Gobierno para el director de una OTC? Debe ser un funcionario del Estado, porque a nadie se le ocurriría que el director de una embajada no fuera un diplomático o que el de un consulado no fuera un profesional. La Administración española tiene excelentes profesionales, y para eso se forma a los funcionarios en el conocimiento del funcionamiento de las administraciones

y en cómo se gestionan los presupuestos. Esto no vale solo para el área de Cooperación y Asuntos Exteriores, sino también para otros ministerios que gestionan o han gestionado proyectos de cooperación, como el Ministerio de Sanidad, el de Educación u otros. Estos profesionales que ya están en la Administración podrían ser un ejemplo a tener en cuenta.

Otro reto tiene que ver con el refuerzo de la transparencia en la rendición de cuentas a la ciudadanía. Este es un reto tremendamente importante para el Grupo Parlamentario Popular. La transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad española debe ser seña de identidad de la cooperación, sobre todo cuando hemos llegado a destinar, en épocas de bonanza económica, el 0,42 de nuestra renta nacional bruta, aunque llevemos un año de retraso, según las previsiones iniciales del Gobierno, porque la crisis económica ha dejado huella en los presupuestos de cooperación, y hay prácticamente la misma cantidad en 2009 que en 2008. Además, hay que tener en cuenta los recortes que ha sufrido la cooperación tras los acuerdos de no disponibilidad del Gobierno: casi 400 millones de euros en cooperación. Realmente, ¿sigue pensando usted que se puede alcanzar el 0,7 de la renta nacional bruta en 2012, teniendo en cuenta la situación por la que pasan todos los españoles?

Uno de los asuntos a los que ha hecho mención solo de pasada, a nuestro entender, tiene que ver con los microcréditos. ¿Cuál es la situación actual de este instrumento y cuál va a ser su futuro? Hay que considerar que los microcréditos se han mostrado como uno de los instrumentos más eficaces de la cooperación al desarrollo en el mundo. De hecho, su creador, Mohamed Yunus, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz. Sin embargo, en España, la partida de los presupuestos destinada a microcréditos lleva cinco años congelada, y, según el último informe de seguimiento del PACI, de 2007, el grado de ejecución de esa partida fue del 51,2%. ¿Qué pasará con los microcréditos en el futuro? ¿Se conoce la razón del desfase entre lo presupuestado y lo ejecutado? ¿Se va a establecer un sistema de evaluación de este instrumento?

Uno de los aspectos nuevos que recoge el plan director lo constituyen las alianzas público-privadas. Parece ser que la AECID ha abierto diversas líneas de exploración de dichas alianzas, pero, realmente, no se comprende el tema ni sus implicaciones en la gestión de las subvenciones desde las distintas perspectivas: la de las ONG, la de las consultorías, o la del Consejo superior; no hay una idea de lo que significan las alianzas público-privadas, que, de momento, tienen mucho de sondeo. Y la actitud de las ONG es, en general, de sospecha. ¿En qué consisten estas alianzas? ¿Cómo se van a llevar a cabo? ¿Cuáles son los objetivos de la AECID?

En febrero se aprobó el contrato de gestión, que tiene por objeto regular la actividad de la AECID en 2009. ¿En qué medida se tiene en cuenta la gestión de la responsabilidad pública de las subvenciones de las ONG, de la concesión de microcréditos y de la cooperación multilateral? Son temas de gran trascendencia en la ejecución de las

políticas de cooperación españolas. ¿Qué indicadores de evaluación están previstos en el contrato de gestión?

Dentro de la AECID se inscribe la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento —ya lo han mencionado, además de usted, otros portavoces—, que gestionará 1500 millones de euros en cuatro años, 300 este año, para hacer efectivo el derecho universal del agua, como muy bien ha explicado usted. Sin embargo, falta el real decreto de funcionamiento del fondo y la forma de dar cobertura a ese centenar de solicitudes. ¿Cuál es su estructura? ¿Cómo se evaluará su gestión? ¿Se van a recoger estos aspectos en el real decreto de funcionamiento? ¿Puede adelantarnos sus líneas?

Mi grupo parlamentario esperaba que, respecto de las generalidades y prioridades geográficas y sectoriales de las direcciones de la AECID, nos contara cómo se desarrollarán según el próximo plan anual de la cooperación española. ¿Cuáles son los objetivos de las diferentes áreas, de las diferentes zonas geográficas, y cuáles las prioridades sectoriales? ¿Cómo se verán reflejadas en el próximo plan anual de la cooperación? Estamos de acuerdo en que el plan director, que se aprobó por unanimidad, se ejecuta por medio de los planes anuales de cooperación, en los que se debe pasar de la generalidad a la concreción, también en 2009. Ahí se debería definir el presupuesto específico, de acuerdo con las prioridades geográficas, sectoriales, que señala el plan director, y que usted nos ha relatado muy bien. Desde luego, compartimos con usted los retos de la cooperación: la calidad, el incremento de la ayuda y la eficacia de los recursos públicos. Y puesto que estamos hablando de recursos públicos y de una situación de crisis económica —usted lo ha señalado al principio de su intervención—, ¿qué mejor que la rendición de cuentas a todos los españoles? ¿Qué mejor que dar cuenta del destino de todos los fondos que se dedican a cooperación al desarrollo?

Le reitero de nuevo nuestro agradecimiento y le deseo, en su largo recorrido —esperemos— al frente de la dirección de la AECID, un trabajo próspero y fructífero a favor de la cooperación española.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Velasco.

Para responder a los portavoces, tiene la palabra la directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, doña Elena Madrazo.

La señora DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, (AECID) (Madrazo Hegewisch): Muchas gracias, presidente.

Trataré de ir respondiendo a sus numerosísimas preguntas. Algunas a lo mejor se las tengo que contestar luego, como han dicho, pero intentaré contestarlas ahora.

En primer lugar, gracias a todos por sus buenos deseos y por su felicitación por mi nombramiento. Espero que podamos seguir felicitándonos el año que viene, y el siguiente, etcétera, ustedes y yo. (*Risas.*) Muchísimas gra-

cias, pues. Espero contar con la colaboración de todos ustedes y trabajar lo mejor que sepa y pueda.

Y muchísimas gracias también porque, efectivamente, todos ustedes han manifestado su apoyo al trabajo, desde la lógica observancia y vigilancia y con nuestra obligada rendición de cuentas ante esta comisión; pero entiendo que en un ambiente de cordialidad, que agradezco.

Cuando uno hace una exposición de esta naturaleza —y sobre todo cuando se trata de la primera— se le plantean dudas: si hacerla más o menos técnica. Yo tengo la sensación —y permítanme, señorías, un minuto para que haga una pequeña derivada— de que no somos muy didácticos —digo somos, pero me puedo referir solo a mí: no soy muy didáctica—. Y, en la línea de lo que usted decía, senador Maldonado, es muy difícil transmitir lo que hacemos día a día, por lo que la próxima vez intentaré hacer una mezcla mejor. Quizá eso signifique que nos tengamos que ver más, aunque a lo mejor no en este ámbito exactamente; pero tengo un enorme interés en que los mensajes que se transmitan, con independencia de que se compartan o no, estén claros, o sea, que la ciudadanía, los representantes de los ciudadanos, sepan exactamente qué estamos haciendo con el dinero público. Para mí eso es una prioridad. De manera que vaya por delante que puede contar conmigo para todo lo que podamos hacer en esa dirección.

Estoy de acuerdo con usted en que ha habido una disfunción histórica en la que se plantea un desequilibrio, y África recibía un poquito menos de atención de la que recibe hoy en día. Estamos de acuerdo.

Considera usted que hemos aumentado la ayuda de una manera insuficiente y desigual. Bien. Yo vengo de África, comparto el gusto por África, acabo de estar de embajadora en Níger, y he hecho otros destinos africanos —como seguramente conoce—; y cuando uno está allí se da cuenta de todo lo que hemos hecho. Ha hablado usted de el Chad, Sudán y Níger, y yo voy a darle unos datos. En Níger hemos abierto embajada y OTC, hemos firmado una comisión mixta, con 30 millones de euros en tres años, y hemos albergado el encuentro de Mujeres Españolas y Africanas por un Mundo Mejor. Y en cuanto a la zona hemos abierto embajada y OTC en Mali; también en Níger —como he dicho—; una OTC en Senegal; está reforzada la de Cabo Verde; también está reforzada la de Mozambique; ha habido una apertura de embajada y de OTC en Etiopía; tenemos una OTC en Namibia; otra OTC —de antiguo a la de Namibia— en Mauritania; y la vamos a abrir en la República Democrática del Congo.

Es verdad que se puede ir más rápido. Estamos en esa línea. Creo que la consideración de África como una prioridad es absolutamente firme y decidida y, por lo tanto, seguiremos avanzando. Pero me gusta que diga que le parece insuficiente, porque eso nos obliga a mejorar, nos obliga a ampliar la red, que tiene una lógica: abarca toda la parte de África occidental. Ahora bien, créame, señoría, estando allí uno se da cuenta que de repente estamos mucho en África, y eso, para aquellos que pensamos que África tiene que ser una prioridad, da mucha satisfacción.

Intentaremos seguir profundizando en la línea que su señoría sugiere.

Con respecto a los datos que me solicita de la cooperación internacional, año por año, sobre los últimos cinco, me va a permitir que lo posponga porque no los he traído. Sí le puedo decir que ha habido un incremento sostenido, que en algunos momentos ha sido mucho más fuerte. Además, si su señoría está de acuerdo, le puedo incluir no solamente los de la cooperación bilateral, sino también todo aquello que hacemos a través de organismos internacionales, que posiblemente le dará un panorama más amplio.

Me ha preguntado también cuántas OTC pretendemos abrir. Le he contestado con arreglo al contrato de gestión que se ha firmado; y además de las que ya he mencionado, la de la República Democrática del Congo.

Desafortunadamente —y me va a disculpar—, no tengo el dato sobre cuánto se ha dado al pueblo saharauí en los últimos cinco años. Me lo apunto, para dárselo también. Puedo decirle que en 2009 tenemos previsto que la AECID gestione fondos por nueve millones de euros, sin contar todo aquello que podamos dar canalizándolo a través de organismos internacionales. Por tanto, me comprometo a pasarle ese dato a la mayor brevedad posible —puedo proporcionárselo a todos si les interesa.

Y se ha referido al desglose de las ONG. Cuando se hizo el cambio del sistema de financiación de las ONG e instauramos el sistema de trabajo por convenios, la convocatoria se modificó un poco dado que vamos aprendiendo. Así, en un momento dado en la AECID decidimos que había que fijar también importes o por lo menos porcentajes de aquellos sectores en los que nos interese profundizar por alguna razón, y a lo mejor marcar un poco África para animar a las ONG a que acudan allí. En cuanto a la cuestión de género, recuerdo que había una previsión presupuestaria en la convocatoria de 2007 —puede que luego figure en el *Diario de Sesiones* que me he columpiado del todo, pero me voy a animar a decírselo—, creo que del 10% —si no es así, lo retiro—. Y también hay un marcaje para que las ONG en África y en el resto del mundo se dirijan cada vez más a proyectos con enfoque de género, además de que todos los proyectos que se hacen deben tener una orientación transversal de género —género, como prioridad transversal—.

Es verdad que las ONG han sufrido un proceso lento —se le antoja a uno lento, a ellas posiblemente les parezca muy rápido— de penetración en África. ¿Por qué? Por circunstancias muy claras: simplemente por el idioma. En América Latina tienen una gran implantación, tienen una enorme capacidad instalada, y no ocurre lo mismo en África por razones de tradición histórica que no les han movilizadas para ir allí. Ahora hay un intento —en realidad no es de ahora, sino que viene de más atrás— de la AECID de fomentar y animar a las ONG a que estén presentes en el terreno cada vez más en situaciones difíciles. Y eso es difícil —es una reflexión personal que algún día, quizá en otro ámbito, tenga la ocasión de compartir con usted—, es una situación compleja, sobre todo por las actitudes de

algunos de esos países africanos, que yo he tenido la ocasión de vivir, y seguramente todos ustedes de seguir, en esos países.

En cuanto a la Oficina de Ayuda Humanitaria, no hay una mesa como tal, establecida con un protocolo de actuación, y yo coincido con usted en que esa es una asignatura pendiente que tendremos que abordar. Cuando hablamos de emergencias —que supongo que es a lo nos estamos refiriendo—, la Oficina de Ayuda Humanitaria actúa como elemento catalizador o coordinador, pero no suplantando la acción de otros actores que pueden estar dispuestos a colaborar: me refiero a ONG, a Protección Civil, y a organizaciones que a lo mejor no son propiamente ONG pero sí de la sociedad civil, y tienen disposición para acudir a tal o cual catástrofe. Normalmente se pone en marcha el siguiente mecanismo: una vez que ocurre la emergencia se convoca a los actores que acabo de citar básicamente para ponerlos de acuerdo, y la AECID pone a disposición las instalaciones que tenemos en Torrejón de Ardoz y en Panamá, que nos sirve para almacenaje y distribución. En situaciones de emergencia esa es la manera que tenemos de trabajar y de pilotar.

Por último, en cuanto a las mujeres y los niños, le doy la misma respuesta. Por ejemplo, en el tema de niños, si la memoria no me falla, no hay esa reserva presupuestaria, pero le haré llegar con muchísimo gusto el dato tanto de convenios como de proyectos.

Y, senador Guillot, muchísimas gracias por compartir mi visión y mi energía. Energía suelo tener, visión espero que no me falte.

Me preguntaba usted cuánto personal tiene la AECID. Entre el terreno y la sede, son 1355 puestos, distribuidos de la siguiente manera: en la sede 624 y en el terreno 731.

Me ha preguntado después por la formación. El sistema de formación en la AECID, como en otras instituciones, es el resultado de un pacto entre la Administración y los trabajadores a través de los sindicatos, que establecen cuáles son las prioridades para el ejercicio de un curso. Normalmente la AECID tiene un componente común a todas las administraciones, como pueden ser procesos administrativos, informáticos, de idiomas y demás, pero también, lógicamente, incide en cuestiones que son propiamente del mundo de la cooperación. Por ejemplo, cuando empezamos a poner en marcha la herramienta de nuevos instrumentos de apoyo presupuestario, evidentemente, hubo que formar y capacitar al personal para que pudiera trabajar con este nuevo enfoque o instrumento. Normalmente, nos adaptamos a las necesidades que van llegando, por ejemplo, mejor conocimiento de los organismos multilaterales para que sepan su funcionamiento, la diferencia entre dar una contribución voluntaria y una obligatoria, cómo se gestionan una y otra. Por otra parte, señorías, no olviden que todo lo que hacemos en la AECID, tanto desde un punto de vista de formación o cualquier otro, tiene que ir muy vinculado a una cuestión que señalaba la portavoz del Partido Popular, y es que la AECID —y su señoría ha dicho la palabra clave— es un organismo de gestión. Por tanto, siempre tenemos que tener en cuenta ese delicado

equilibrio entre la gestión y lo que es, propiamente, el marco más conceptual.

Cuando hablamos de homologación de procedimientos y de procesos me estaba refiriendo, en ese momento concreto de mi intervención, a procesos internos. La AECID, además de otras pequeñas dificultades que ya he mencionado, y a las que ustedes mismos se han referido también, es el resultado de una historia común, en algunos casos, muy lejana y en otros, más próxima; es decir, se ha ido creando por acumulación. Existía el Instituto de Cultura Hispánica, luego se creó el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, que después se dividió y se formó el Instituto de Cooperación al Desarrollo; está la Dirección General de Asuntos Culturales y, por último, se ha creado la Oficina del Agua. Todas estas realidades, además de unas direcciones potentes en términos de responsabilidad tanto de la gestión de personal como de la gestión de recursos económicos, hacen que a veces se produzcan procesos distintos para abordar las cuestiones dentro de la misma casa, y esto es lo que nos proponemos modificar.

Su señoría pedía mi opinión sobre el estado de colaboración con ayuntamientos y comunidades autónomas. Yo creo que todo es mejorable y estamos totalmente dispuestos a ello. Le voy a dar tres ejemplos. En una reunión que tuvimos recientemente en el Consejo Interterritorial, la secretaria de Estado planteó una cuestión que me parece de enorme interés —me alegro mucho de que me haya hecho esta pregunta pues así lo puedo explicar— y es que ofreció la creación de la articulación de un mecanismo, que tendremos que consensuar entre todos, para conseguir una coordinación entre las diferentes comunidades autónomas que tienen creadas agencias de cooperación. Nosotros nos coordinamos con agencias extranjeras, y se echaba en falta que en España tuviéramos un nivel de coordinación mejor.

Una segunda cuestión que tenemos ofrecida y vamos a cumplir, aunque les confieso que todavía no he tomado la decisión y, por tanto, estoy abierta a sugerencias, es el establecimiento en la AECID de un punto focal para todo lo que tiene que ver con la colaboración con las comunidades autónomas.

En el ámbito local, hemos suscrito un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, que acaba de firmar la secretaria de Estado la semana pasada y tenemos establecido, desde hace ya tiempo, el Programa Municipia que permite que todos los entes locales, si lo desean, puedan trabajar con nosotros en cooperación al desarrollo en proyectos comunes. Le puedo citar un ejemplo y es que posiblemente en breve el Ayuntamiento de Barcelona solicitará fondos para llevar a cabo un proyecto muy ambicioso en Níger para la gestión de residuos de basuras. ¿Cómo funciona esto? Sencillamente, si el municipio o la OTC consideran que hay una intervención interesante que se puede hacer y necesitaran el apoyo de financiación por parte de la AECID, estaríamos dispuestos, de manera que pudiéramos todos en el terreno tejer mejor la red para que, en la medida de lo posible, todo sea coherente y la imagen que demos sea la más adecuada. Por

contestar a su pregunta le diré que ha habido pasos importantes, pero creo que podemos dar otros de gran calado.

Me preguntaba igualmente sobre el contrato de gestión. Es un contrato en el cual la AECID se fija sus propios objetivos, tanto de actividades como de personal, para un año, pero a partir de su conclusión será plurianual. No lo hace la AECID sola sino que hay varios ministerios concernidos; está el Ministerio de Administraciones Públicas, el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Se realiza una propuesta al Consejo Rector, en el que se hallan representantes de todos estos ministerios y de los sindicatos, para ver cómo se gobierna —entiéndanmelo, entre comillas— en los próximos años, tanto desde el punto de vista de distribución de recursos económicos como de personal, de actividades, etcétera.

Me preguntaba qué es una salida responsable. Respecto a este punto —lo decía también la representante del Grupo Popular—, es verdad que el CAD ha insistido con bastante insistencia, valga la redundancia, en que procedamos a una mayor concentración geográfica. España tiene unas dificultades muy superiores a otros países para hacerlo porque tiene una tradición muy fuerte con América Latina, tiene que abrir una prioridad hacia África y parece difícil meter todo en una tubería pequeñita y que al final salgan cuatro países ¿Qué ocurre? Hay países, sin embargo, que ya han adquirido un estadio en el que ellos mismos pueden colaborar con nosotros en operaciones de cooperación triangular o, caso de los Balcanes, que están en proceso de negociación con la Unión Europea y, por tanto, ya están dando pasos que les alejan de ser meros receptores de ayuda y ya no figuran en el listado del plan director como países susceptibles de mantener relaciones de cooperación con ellos, pero no podemos salir de allí una vez termine el plan director. Vamos a hacer protocolos de acuerdo que nos permitan ir cerrando poco a poco los proyectos que están en marcha, no abrir nuevos frentes y estudiar las vías que se nos ofrecen para poder colaborar con ellos y que no lo entiendan como un abandono —hay casos muy sensibles como, por ejemplo, Chile— sino simplemente como que han dado un paso de tal envergadura que les aleja del horizonte de ser receptores de ayuda.

Respecto al Fondo del Agua, su señoría mencionaba que el proceso parecía haberse dilatado y, sobre todo, que no parecía que ahora mismo hubiera nada en marcha. Es cierto que el proceso se ha dilatado —la explicación es prolija— y los datos están ahí. Sin embargo, el año pasado se fijaron unos fondos destinados a la Oficina del Agua en el Banco Interamericano de Desarrollo. Estos fondos no los va a poder utilizar el Banco Interamericano de Desarrollo a su antojo, como es lógico y natural, sino que lo tendrá que hacer en el marco del real decreto, dicho de otra manera, en contacto y colaboración continua con la AECID. ¿Por qué el Banco Interamericano de Desarrollo? Porque tiene enormes experiencias y muy exitosas en esta materia en América Latina, lo cual no significa que el Fondo del Agua esté llamado a trabajar con el Banco Interamericano de Desarrollo o con organismos internacionales exclusivamente.

Respecto a la intervención de la representante del Partido Socialista, muchísimas gracias por sus felicitaciones. Coincido con usted en que la política de cooperación es una política de Estado. Comparto absolutamente su criterio de la gran importancia que da —y creo que es un sentir general de esta sala— al capital humano. Lo han dicho varios de ustedes, y yo lo comparto igualmente: uno de los grandes retos que tenemos en la AECID es precisamente reforzar el capital humano y, también lo decía la representante del Grupo Popular, facilitar las pasarelas que permitan el contacto entre el exterior y el interior, y, desde luego, si usted habla de mérito, capacidad y libre concurrencia, como funcionaria pública, contará siempre con mi aplauso cuando se refiera lógicamente a funcionarios.

El proceso de homologación ante la Unión Europea ya está lanzado y ahora habrá que dar los pasos subsiguientes pero, en todo caso, estamos absolutamente convencidos de que llegaremos en un horizonte temporal, que yo quisiera que fuera antes de iniciarse la Presidencia española de la Unión Europea, y yo creo que va a ser una herramienta que nos va a permitir, por un lado, trabajar en cooperación delegada, es decir, encargar proyectos a países que por la razón que sea tengan una mayor implantación en la región o en el país de que se trate, y, por otro, en un momento dado poder solicitar fondos a la Unión Europea y ejecutarlos como Agencia Española de Cooperación Internacional. Es un gran reto, pero vamos dando los pasos y yo creo que en este momento estamos en la buena dirección.

La autoevaluación es muy importante. Ahora estamos haciendo el proceso de autoevaluación con la agencia española de autoevaluación. Esperamos pasar el proceso, hay un grupo de trabajo que está a punto de concluir sus tareas y consideramos que, digamos, podremos haber pasado el examen en los próximos meses. En los últimos años se ha venido dando mucha importancia a la evaluación de proyectos, de programas, de ONG, de intervenciones, y el hacernos esa evaluación a nosotros mismos dota al sistema y a la institución de una mayor coherencia, pues no solo se lo pedimos a otros cuando están en el terreno ejecutando sino que nosotros mismos nos hemos examinado ante el CAD y ahora nos vamos a someter a una evaluación intermedia y, además, estamos haciendo la autoevaluación en un intento, en mi opinión oportuno, de dotar de mayor coherencia a la institución.

Me preguntaba cómo valoro el proceso de adaptación de las ONG y su papel preponderante. Creo que las ONG, en particular, a través de la Coordinadora de ONG y también en su conjunto, han hecho en España durante los últimos años un enorme esfuerzo de profesionalización y de adaptación a las necesidades que la realidad iba imponiendo. Tuve la ocasión de conocer su actividad hace muchos años, pues cada vez soy más vieja, y verdaderamente es notable cómo han cambiado, ha habido una auténtica transformación. Dicho esto, nosotros, como AECID, mantenemos con la Coordinadora una relación muy regular, mantenemos contactos con todas las ONG y hay temas de envergadura que siempre hemos pactado y seguiremos haciéndolo con la Coordinadora de ONG como represen-

tante del colectivo, por ejemplo, el nuevo sistema de financiación que se aprobó hace unos años, el nuevo sistema de calificación y el sistema de recalificación que vamos a poner en marcha en breve. Por lo tanto, vamos a convertir la calificación en un sistema abierto y permanente de tal manera que no haya una convocatoria fija sino que cualquier ONG pueda acudir y calificarse.

En lo que se refiere a la valoración de la crisis alimentaria y cómo trabajamos, le diré que lo hacemos básicamente a través de los organismos multilaterales competentes en la materia porque son los que tienen una mayor capacidad instalada y conocen perfectamente la realidad —la reciente Reunión de Alto Nivel celebrada en enero es un buen ejemplo de ello— y, cómo no, a un nivel más modesto, creo que es importante el trabajo que se puede hacer, y que en algunos casos se hace, con los propios Gobiernos locales, con los socios, para ayudarles a gestionar la crisis, que afecta más a unos países que a otros pues, a veces, tomar una decisión adecuada en el momento justo —por ejemplo, un país africano que en un momento de mayor crisis elimina el IVA o el impuesto en frontera—, ha tenido efectos positivos y no ha generado crisis sociales. Por tanto, todo lo que se pueda hacer para asesorar a los países se hace desde las oficinas en el terreno.

En cuanto al Fondo del Agua, a pesar de las dificultades que ha tenido en sus inicios —digo que ha tenido porque doy por hecho que estamos a punto de solucionarlas—, creo que es una iniciativa de enorme importancia, —de gran envergadura, y basta haber estado en un país —y estoy segura de que cualquiera de ustedes podría poner más de un ejemplo— o en un pueblo que sufra estas dificultades para darse cuenta de cómo puede repercutir en la vida cotidiana de sus habitantes. Es un proyecto ambicioso que piensa en grande y esto es muy importante ya que en el ámbito de la cooperación española debemos pensar cada vez más en grande y hacer proyectos de envergadura, y yo creo que sí vamos a cumplir el objetivo pactado. Además, es muy significativo —y permítanme que lo compare con ustedes— y me ha llamado mucho la atención desde que estoy aquí —y acabo de llegar— el interés que ponen los embajadores de la región en el Fondo del Agua, que piden cita y vienen a verme exclusivamente para hablar del mismo. Les interesa enormemente porque sus países viven graves problemas en esta materia y por esa razón tienen mucho interés. Por lo tanto, entre nuestra decisión, adoptada aquí, y la voluntad que parece haber en los países socios, estoy totalmente segura de que llegaremos a su cumplimiento.

Voy a intentar dar respuesta a la senadora Velasco, representante del Grupo Parlamentario Popular. Su señoría ha dicho que estaba de acuerdo con la música de la canción, pero no con la letra. Me dice que conoce poco del desarrollo de la AECID desde su reforma. Vamos a intentar cambiar esto. La AECID ha estado sumergida en un proceso difícil y laborioso de reforma y todos los cambios generan a veces inseguridad incluso en los propios trabajadores de las instituciones. En fin, le reitero, señoría, mi

total disponibilidad para que ustedes tengan una aproximación, que además nos va a ser de enorme utilidad.

Es verdad que necesitamos urgentemente un sistema de recursos humanos y, desde luego, figura como prioridad en el contrato de gestión. Coincido plenamente con usted —y es una tarea pendiente del plan director y vuelve a ser recogida en el contrato de gestión— en que es absolutamente imprescindible tener un equipo fuerte de recursos humanos, que no pasa necesariamente por triplicar o cuadruplicar su volumen, pero, desde luego, sí por distribuirlos de una manera eficiente, darles la formación de la que hablábamos hace un minuto y crear las pasarelas que permitan que vengan del terreno a la AECID y aprovechar, en definitiva, todo el capital humano, que es la red que con los años se ha tejido y que ha hecho posible que haya un gran número de profesionales competentes en la materia. Por tanto, no deberíamos desperdiciar ese capital humano y, como le digo, señoría, figura tanto en el plan director como en el contrato de gestión.

En cuanto a si puede afectar la crisis económica a la reforma de la AECID —y se ha hecho otra pregunta de la misma naturaleza—, yo estoy completamente segura de que seguiremos avanzando en los objetivos que el Gobierno ha fijado y, por tanto, no tendría por qué. Considero que el objetivo de llegar al 0,7% al final de la legislatura está fijado y no preveo que pueda afectarle. Lo mismo digo con respecto al aumento o disminución del personal. En el contrato de gestión se prevé un aumento del personal, aumento que se ha querido hacer de manera razonable, la propia reforma de la AECID ha dotado de una mayor estructura a la institución y se han creado direcciones y subdirecciones que no existían y así sucesivamente; por cierto, señoría, con la reforma de la AECID también se ha conseguido algo importantísimo y es que, atendiendo al interés compartido por el continente africano, se ha creado la subdirección que se ocupa específicamente de África. Así, ahora África está singularizada, mientras que antes estaba incluida en un grupo mayor.

Por lo que se refiere a la adaptación a la Declaración de París, hay una primera evidencia y es que el plan director que se acaba de aprobar —y se ha logrado por consenso— da pasos decididos en la dirección que marca esta declaración a través de los contratos de asociación; una mayor descentralización que permita a su vez una mayor descarga del trabajo de la sede y, por lo tanto, un mayor protagonismo de las asociaciones técnicas de cooperación. Hay una mayor coordinación sobre el terreno. Y es que los contratos de asociación son un paso muy importante en la tarea marcada en la Declaración de París, porque permiten no solo que nuestras políticas coordinadas desde aquí y posteriormente con el país socio sean más coherentes sino que el país socio viva un proceso mayor de apropiación de la ayuda porque —estoy segura de que sus señorías también habrán tenido experiencias a este respecto— cuando el país receptor o el país socio no se apropia de los procesos todo es más complicado. Por tanto, el plan director va avanzando en esta dirección y nosotros, siguiendo los mandatos de este plan, así lo haremos también.

Me ha preguntado también sobre la descentralización que, efectivamente, está contenida en el plan director. Pues bien, se trata de compartir desde el terreno el peso de la programación de la política de cooperación. Esta es una tarea que tendremos que discutir y valorar internamente pero las dimensiones existentes hacen necesario un mayor protagonismo de las oficinas técnicas de cooperación, entendiéndolo que, cuando seamos capaces de programar con carácter plurianual y fijar bien las estrategias y las prioridades de la sede, el resto del protagonismo corresponderá a las oficinas técnicas de cooperación, ya iremos viendo en qué grado y en qué medida.

Me ha preguntado también si se puede alcanzar el 0,7% en 2012 y he de decirle que sí.

En cuanto a los microcréditos, es verdad que se ha congelado el presupuesto; empezamos con muy poco presupuesto, primero con 16 millones, luego con 32, con 55, con 60 y finalmente con cien millones; este último año la ejecución ha sido baja por una operación que no se pudo conseguir en Marruecos; anteriormente y durante cuatro años hemos tenido una ejecución presupuestaria de manera sostenida del 95 ó 98% aproximadamente .

Comparto con usted —y me alegro mucho de oírsele decir— que sea un instrumento muy potente en la lucha contra la pobreza, estoy plenamente convencida de ello, y lo sé porque lo he visto en el terreno, como seguramente le habrá ocurrido a usted. Lo que sucede, señoría, es que, tal y como está concebido, que fue en su momento una decisión de enorme envergadura y un gran acierto, creó un instrumento muy válido entonces pero considero que hoy hay que reformarlo, y vuelvo a decirle que es mi opinión, pero teniendo en cuenta que soy la directora de la AECID mis palabras pueden tener un cierto impacto. Y les voy a poner solo un ejemplo para no aburrirles, porque si me dejaran hablar de microcréditos les podría aburrir: no se tiene en cuenta el riesgo de tipo cambiario; se hace un préstamo a un país, con la ilusión de que reforzará la institución financiera de la que se trate, y meses más tarde comprueba uno sin ningún género de dudas que se acaba de cargar la entidad financiera porque ha habido un proceso de devaluación, etcétera. Por tanto, repito, es un riesgo que hay que correr; algo que, que por cierto, nunca ha ocurrido en el fondo. En este aspecto la AECID ha hecho un esfuerzo muy importante y, a pesar de la crisis económica, tenemos unas ratios de mora bajísimas, por no decir nulas, y hasta el momento las operaciones han ido funcionando sin ningún sobresalto. Por tanto, hace tiempo que hemos pensado —no es algo que se me acabe de ocurrir ahora— abordar la reforma para llevar a cabo actuaciones que otros donantes ya están haciendo.

Tenemos una asignatura pendiente. El problema que tenemos, señorías, es que hay que ejecutar el presupuesto en forma de microcréditos, es decir, hay entidades que de momento no pueden soportar más de 500 000 euros; si dividimos 500 000 euros entre cien millones habrá que hacer una gran cantidad de operaciones, y da el mismo trabajo una de 100 000 euros que una de 1 millón, en términos administrativos.

Repito que vamos a proceder a esta reforma, pero me alegra mucho oírle decir que le parece un buen instrumento de la lucha contra la pobreza, y puede tener la seguridad —ya está hablando— de que este año aumentaremos su ejecución.

Respecto a las alianzas público-privadas, señoría, lamento que solo le pueda indicar —aunque le garantizo que en otras ocasiones podré ser más exacta— que estamos trabajando en ello, como usted ha mencionado, con varios actores, para articular mecanismos que nos permitan llevar a cabo alianzas público-privadas en pos de la cooperación al desarrollo. Repito que espero que en breve estaré en condiciones de darle una explicación más certera.

Me ha preguntado nuevamente sobre el Fondo del Agua. La decisión de los proyectos será colegiada y concertada con los inputs que las oficinas técnicas de cooperación nos están enviando ya; va a haber que hacer un esfuerzo de selección; hay una base de datos muy preliminar pero considero que será una herramienta útil. En mi opinión, el Fondo está llamado a funcionar y a hacerlo bien, en esta primera etapa podremos contar con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y estoy segura de que lo llevaremos a buen puerto, y en su momento se evaluará, como todos los instrumentos de la AECID.

También me ha preguntado por la evaluación de los microcréditos y he decirle que ya se hizo una evaluación, creo recordar en el año 2007.

No sé si habré contestado a todas sus preguntas, o quizá me haya dejado alguna por responder.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Madrazo.

¿Algún portavoz desea intervenir?

Tiene la palabra el senador Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, señor presidente.

En mi anterior intervención me he olvidado de mencionar a un país por el que tengo un interés especial, que es Sierra Leona, y quiero que quede constancia del interés de mi grupo parlamentario. Como usted sabe, este país ha sufrido una guerra civil terrible, la guerra de los diamantes, con niñas y niños reclutados como soldados, y donde un gran misionero español, Chema Caballero, está llevando a cabo una inmensa labor y se ha concedido microcréditos. Y escuchando a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular me he dado cuenta de que me he olvidado de este país y quisiera saber si podría informarnos del apoyo que está dando España al mismo desde el punto de vista de la cooperación, especialmente a la ONG que preside Chema Caballero.

La señora DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) (Madrazo Hegewisch): ¿Recuerda el nombre de la ONG?

El señor MALDONADO I GILI: ONG DYES.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Maldonado. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Velasco.

La señora VELASCO MORILLO: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer las explicaciones de la directora de la agencia a las preguntas que le hemos formulado. En primer lugar, reconozco los objetivos que pretenden conseguir, pero hemos de ser consecuentes con la situación en la que nos movemos, es decir, no conocemos en qué medida va a afectar a las políticas de cooperación al desarrollo de cara a conseguir el objetivo del 0,7%.

Hay una cuestión a la que creo que no se ha referido que es la coordinación del contrato de gestión de la AECID con el plan anual de la cooperación de 2009, y me gustaría saber qué medidas específicas de las que se contemplan en este plan interaccionan con el contrato de gestión del mes de febrero.

Nos alegra esa precisión sobre el Fondo del Agua y Saneamiento, ese acuerdo al que han llegado con el organismo multilateral, con el Banco Interamericano de Desarrollo. Hoy somos todos conocedores de que el 52% de nuestra AOD se realiza a través de organismos multilaterales. De cara a la previsión que tienen esos acuerdos de trabajo con Unicef, PNUD, UNIFEM y FNUAP, quisiéramos que se pudieran precisar esos trabajos, esos objetivos, ese desarrollo y esa evaluación en las políticas que desde España nos proponemos. ¡Ojalá que se puedan extender a todos los organismos multilaterales con los que colabora España! Este es un anhelo de todos.

De los microcréditos ya se ha hablado aquí; incluso la propia secretaria de Estado nos dijo que es precisa una reforma y que la reforma llegará; de ahí que no sabemos en qué momento estamos.

Otro de los temas que podríamos haber sacado a colación es la reforma de los FAD o en que situación estamos respecto a esa futura ley de cooperación y cómo se va a contemplar a la AECID. Son temas que están ahí que quizás en próximas comparecencias podremos precisar. Esta ha sido solamente una primera toma de contacto. Le reitero nuevamente nuestro agradecimiento y espero que en próximas comisiones la tengamos presente.

Por último, le hago una propuesta desde el Grupo Parlamentario Popular y es que todos los grupos de la comisión veríamos con muy buenos ojos tener un encuentro, cuando usted lo estime oportuno, con los responsables de las diferentes divisiones y direcciones del área de la AECID para que pudiéramos saber como está su estructura.

Por mi parte nada más; únicamente le vuelvo a reiterar mi agradecimiento.

El señor PRESIDENTE: gracias, senadora Velasco. Tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AECID) (Madrazo Hegewisch): Muchas gracias, señor presidente.

Tomo nota de su duda respecto a ese misionero. Le puedo adelantar que Sierra Leona no está contemplado en el plan director; o sea que hay que elegir. Y siempre que uno elige renuncia a algo, por lo que le explicaba hace un rato, pero no se preocupe, voy a verificar este dato y se lo haré llegar.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, empiezo por la última cuestión que me ha hecho. Por supuesto que hablaremos cuando quiera, pero avíseme porque si no igual estoy por ahí de viaje. Sí haremos un encuentro como usted solicita que me parece, además, muy oportuno, pues nos permitirá hacer una comparecencia más didáctica. Vamos a ver si es verdad que la próxima vez nos sale más didáctico el encuentro aunque, como somos seres humanos muy distintos, a unos les saldrá mejor que a otros, supongo.

Es verdad que vamos a hacer acuerdos estratégicos con los organismos internacionales y vamos a presentarlos en sede parlamentaria. De los resultados, evaluación, informes regulares y en suma, de nuestra actividad les haremos partícipes junto con los organismos que mencioné hace un rato y que usted ha vuelto a señalar. Esto nos permitirá garantizar más la calidad y la transparencia, reivindicaciones, por otra parte, muy naturales.

El Fondo del agua vendría hilado con esto mismo. La cuestión sobre los vínculos que existen entre el PACI y el contrato de gestión, si me lo permiten, la pospongo y la contestaré en un informe más detallado porque ahora no puedo hablar en profundidad; pero me comprometo, al tiempo que con los otros senadores, a mandárselo con muchísimo gusto. Estoy completamente abierta a que me planteen las dudas que les pudieran surgir.

Nada más por mi parte. Únicamente agradecerles su comprensión, pues he pasado mi primera comparecencia parlamentaria. Muchas gracias por su atención y espero que nos veamos pronto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La convocaremos en septiembre. Lo ha hecho muy bien.

Quiero agradecerle una vez más su presencia a la directora de la AECID. Como hemos agotado el orden del día, se levanta la sesión.

*Eran las dieciocho horas y veinticinco minutos.*

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.  
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: [dep.publicaciones@senado.es](mailto:dep.publicaciones@senado.es).

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE  
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal  
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

[af@alcanizfresnos.com](mailto:af@alcanizfresnos.com).

Depósito legal: M. 12.580 - 1961